



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:** RHCD-2023-859-E-UNC-DEC#FCEFYN

CORDOBA, CORDOBA  
Jueves 2 de Noviembre de 2023

**Referencia:** EX-2023-00764758--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual se solicita la aprobación del Plan de Transición de la Carrera de INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA para proceder en el Plan de Estudios entre el Plan 21A-05 al Plan 2025;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 444-HCS-2006 se aprobó el Plan 21A-05;

Que el plan de transición, menciona que el nuevo plan de estudios se implementará de manera gradual a partir del año 2025, iniciando con las asignaturas del 1° y 2° año de la carrera, de manera que el 9° y 10 semestre de cursado del Plan 21A-05 será en el año 2027 y la última fecha de examen en Febrero del 2030;

Que se incluye en la Tabla I las equivalencias entre ambos planes de estudios y en la Tabla II la forma de extinción del Plan 21A-05;

Que se establece un esquema de equivalencias entre asignaturas y requisitos adicionales para que los/las estudiantes inscriptos en el Plan 21A-05 puedan cambiarse al cursado del Plan 2025 (Tabla 1);

Que se sugiere que en la parte resolutive del acto administrativo que apruebe la transición entre ambos planes de estudio, se indique la fecha de caducidad del Plan de Estudios 21A05, aprobado por Resolución N° 560-HCD-2006;

Que se prevé un cese progresivo del dictado y toma de exámenes de las asignaturas del Plan 21A-05 (Tabla 2);

Que los estudiantes ingresados en el 2024 pasarán automáticamente al Plan 2025;

Que los/las estudiantes que soliciten cambiar del Plan 21A-05 al Plan 2025 deberán realizar los trámites correspondientes, y el HCD de esta Facultad arbitrará los medios para establecer el reconocimiento de las actividades académicas del Plan 21A-05 en el Plan 2025 según lo establecido en el presente documento;

Que el presente plan de transición no contempla a estudiantes de la carrera que iniciaron sus estudios bajo planes de estudios anteriores al 2005, no vigentes, que desean retomar sus estudios en el plan de estudios 2025. En dichos casos la Escuela resolverá las equivalencias correspondientes;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Aprobar el Plan de Transición de la Carrera de INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

**Art. 2º).**- Establecer como fecha de caducidad del Plan 21A-05, el año 2030, según lo establecido en el plan de transición.

**Art. 3º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Apoyo Administrativo a la

Función Docente, a Oficialía, a la Escuela de Ingeniería Mecánica Electricista y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

NB/Mbl

Digitally signed by RUIZ CATURELLI Miguel Esteban  
Date: 2023.11.01 10:48:23 ART  
Location: Ciudad de Córdoba

Miguel Ruiz Caturelli  
Secretario General  
Secretaría General Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by RECABARREN Pablo Genaro Antonio  
Date: 2023.11.02 18:52:16 ART  
Location: Ciudad de Córdoba

Pablo Recabarren  
Decano  
Decanato Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC  
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad  
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de  
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623  
Date: 2023.11.02 18:52:18 -03'00'



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS y NATURALES

## **Ingeniería Electromecánica**

**Plan de Transición y Extinción de plan**

**2005 (21A05)**

Escuela de Ingeniería Mecánica Electricista



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Septiembre 2023

IF-2023-00774491-UNC-EIME#FCEFYN

## Plan de transición:

- La implementación del Plan de estudios 2025 será gradual iniciando en el año 2025 con las materias correspondientes al primer y segundo año de la carrera.
- Se establece un esquema de equivalencias entre asignaturas y requisitos adicionales para que los/las estudiantes inscriptos en el Plan 2005 (21A05) puedan cambiarse al cursado del Plan 2025.
- Se prevé un cese progresivo del dictado y toma de exámenes de las asignaturas del Plan 2005 (21A05) (Tabla 3).
- Los estudiantes ingresados en el 2024 pasarán automáticamente al Plan 2025.
- Los/las estudiantes que soliciten cambiar del plan 2005 (21A05) al plan 2025 deberán realizar los trámites correspondientes, y el HCD de la FCEFyN arbitrará los medios para establecer el reconocimiento de las actividades académicas del plan 2005 (21A05) en el plan 2025 según lo establecido en el presente documento.
- Se reconocerán las condiciones de aprobado o regularizado de las asignaturas equivalentes. No así actividades individuales (prácticas y otras) requeridas para alcanzar la condición de estudiante regular o promocionado en una determinada asignatura del Plan 2005 (21A05), si dicha asignatura no estuviera aprobada o regularizada por el/la estudiante.
- El presente plan de transición no contempla a estudiantes de la carrera que iniciaron sus estudios bajo planes de estudio anteriores al 2005 (21A05), no vigentes, que desean retomar sus estudios en el plan de estudios 2025. En dichos casos la Escuela resolverá las equivalencias correspondientes.
- Aquellos/as estudiantes que no logren aprobar las asignaturas del plan 2005 (21A05) según el cronograma de la tabla 3 deberán cambiarse obligatoriamente al plan 2025 atendiendo las equivalencias de la Tabla 1.
- Las asignaturas equivalentes a ambos planes, cuya ubicación en grilla del plan de estudios en la carrera se haya adelantado y/o cambiado de semestre, se dictará en el semestre correspondiente al plan 2025 para ambos planes.

### Esquema de equivalencias y requisitos adicionales para reconocimiento de asignaturas entre los planes 2005 (21A05) y 2025:

1.- La tabla 1 indica las asignaturas del Plan 2005 (21A05) que el/la estudiante debe tener aprobadas para solicitar la equivalencia con las correspondientes del Plan 2025.

**Tabla 1:** Equivalencias entre la nueva propuesta de plan de estudios de Ingeniería Electromecánica 2025 y el plan 2005 (21A05)

Año	Semestre	N°	Asignatura PLAN 2025	Asignaturas PLAN 2005 (21A05) que deben estar aprobadas para el reconocimiento directo de las asignaturas correspondientes al PLAN 2025
CINEU	CINEU	1	Ambientación Universitaria	Ambientación Universitaria
CINEU	CINEU	2	Física y Química	Física
CINEU	CINEU	3	Matemática	Matemática
1o.	1o.	4	Análisis Matemático 1	Análisis Matemático I
	1o.	5	Introducción a la Ingeniería	Introducción a la Ingeniería
	1o.	6	Química	Química Aplicada
	1o.	7	Sistemas de Representación	Sistemas de Representación en Ingeniería Representación Asistida
1o.	2o.	8	Algebra lineal	Algebra lineal
	2o.	9	Dibujo Técnico	Dibujo Técnico
	2o.	10	Física 1	Física I
	2o.	11	Ingeniería Económica y Legal	Ingeniería Legal Economía
2o.	3o.	12	Análisis Matemático 2	Análisis Matemático II
	3o.	13	Estructuras Isostáticas	Estructuras Isostáticas
	3o.	14	Física 2	Física II
	3o.	15	Módulo de Inglés	Módulo de Inglés
	3o.	16	Probabilidad y Estadística	Probabilidad y Estadística
2o.	4o.	17	Análisis Matemático 3	Análisis Matemático III
	4o.	18	Computación y Cálculo Numérico	Informática Métodos Numéricos
	4o.	19	Electrotecnia General	Electrotecnia General
	4o.	20	Mecánica de las Estructuras	Mecánica de las Estructuras
3o.	5o.	21	Ciencias de los Materiales	Materiales I Materiales II
	5o.	22	Electrónica Aplicada	Electrónica Aplicada
	5o.	23	Mecánica Racional	Mecánica Racional
	5o.	24	Termodinámica	Termodinámica
3o.	6o.	25	Elementos y Equipos Eléctricos	Elementos y Equipos Eléctricos
	6o.	26	Mecanismos y Elementos de Máquinas	Mecanismos y Elementos de Máquinas
	6o.	27	Sistemas de Medición	Sistemas de Medición

	6o.	28	Teoría de Control	Teoría de Control
4o.	7o.	29	Cálculo Estructural 1	Cálculo Estructural I
	7o.	30	Máquinas Eléctricas	Máquinas Eléctricas Asíncronas y Transformadores Máquinas Eléctricas Síncronas y de Corriente Continua
	7o.	31	Mecánica de los Fluidos	Mecánica de los Fluidos
	7o.	32	Organización Industrial y Empresarial	Organización Industrial
4o.	8o.	33	Cálculo Estructural 2	Cálculo Estructural II
	8o.	34	Distribución de Energía Eléctrica	Distribución de Energía Eléctrica
	8o.	35	Máquinas	Máquinas I Máquinas II
	8o.	36	Sistemas de Control	Sistemas de Control
5o.	9o.	37	Generación de Energía	
	9o.	38	Instalaciones Eléctricas 1	
	9o.	39	Higiene y Seguridad	Seguridad, Higiene Industrial y Medio Ambiente
	9o.	40	Tecnología Mecánica	Tecnología Mecánica
5o.	10o.	41	Estaciones Transformadoras y transmisión de Energía Eléctrica	Centrales, Estaciones y Transporte de Energía Eléctrica
	10o.	42	Instalaciones Eléctricas 2	Instalaciones Electromecánicas
	10o.	43	Práctica Profesional Integradora	Práctica Supervisada Proyecto Integrador
	10o.	44	Proyecto y Diseño Mecánico	

2.- En la tabla 2 se indican las asignaturas del Plan 2025 que no pueden ser consideradas equivalentes a otras del Plan 2005 (21A05); por lo cual, el/la estudiante del Plan 2005 (21A05) deberá aprobarlas respetando el régimen de correlatividades de estas asignaturas

**Tabla 2:** Asignaturas sin equivalencias plan de estudios de Ingeniería Electromecánica 2025 y el plan 2005 (21A05)

Año	Semestre	N°	Asignatura PLAN 2025	Sin Equivalencias
5o.	9o.	37	Generación de Energía	
	9o.	38	Instalaciones Eléctricas 1	
	10o.	44	Proyecto y Diseño Mecánico	

3.- En la tabla 3 se indica el cese progresivo del dictado y toma de exámenes de las asignaturas del Plan 2005 (21A05).

**Tabla 3:** Extinción del Plan 2005 (21A05)

Semestres	Año de último dictado	Año último examen final
1 y 2	2024	Febrero de 2026
3 y 4	2024	Febrero de 2027
5 y 6	2025	Febrero de 2028
7 y 8°	2026	Febrero de 2029
9 y 10	2027	Febrero de 2030





Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:** IF-2023-00774491-UNC-EIME#FCEFYN

CORDOBA, CORDOBA  
Jueves 7 de Septiembre de 2023

**Referencia:** PLAN DE TRANSICION ING ELECTROMECHANICA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by GDE UNC  
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica,  
serialNumber=CUIT 30546670623  
Date: 2023.09.07 21:10:58 -03'00'

Rubén Eloy VILLAFANE  
Director de Área  
Escuela de Ingeniería Mecánica Electricista Facultad de Ciencias Exactas,  
Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC  
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad  
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de  
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623  
Date: 2023.09.07 21:11:04 -03'00'